



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO:17 DE Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N°3.560/

VISTOS:

- 1.- Resciliación y nueva celebración de convenio mandato para obras, celebrado con el gobierno regional del Maule, con fecha 11 de Octubre de 2012, quince (15)
- 2.- Resolución Exenta N°192 del 19 de Noviembre de 2012, de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Maule, a fojas dieciséis (16) que aprueba resciliación y nueva celebración de convenio mandato.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O

- 1.- APRUEBASE, resciliación y nueva celebración de convenio mandato para obra: código BIP.N° 30.093.123-0 "Construcción canchas de tenis, comuna de Retiro", celebrado entre del gobierno regional del Maule, representado por el jefe de división de análisis y control de gestión, y la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde, celebrado con fecha 11 de Octubre de 2012, quince (15) para ejecución del proyecto: código BIP. N° 30.093. 123-0 "Construcción Canchas de Tenis Comuna de Retiro".
- 2.- ADJUNTASE, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 3.883 del 12 de Octubre del 2012, a fojas cuatro (4) y convenio a fojas dos (2)

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (adj. Fotocopia Res. Ext. y Convenio y Dex.)
- 2.- SECPLAN. (Adj. Originales Dec. Ext. Res. Ext. y Convenio.)
- 3.- DIVISION ANALISIS Y CONTROL DE GESTION INTENDENCIA REGION DEL MAULE
(Adj.Original Dec. Alc. (Exento) 1
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS (Adj. Fotocop. Dec. Ext. Res. Ext. y Convenio.)